



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2024-017-RCM
Machachi, 22 de enero de 2024

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para lo fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión ordinaria realizada el 18 de enero de 2024, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

“Dar por conocido, el Informe No GAD-M- DSCR-2024-001, de fecha 16 de enero de 2024, suscrito por el Abg. Edwin Ricardo Maldonado, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene las acciones operativas realizadas, en relación a los Decretos Ejecutivos No. 110 del 08 de enero de 2024 y 111 del 09 de enero de 2024, dictados por el Presidente de la República del Ecuador Daniel Noboa Azin.”

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Katerine Baquero A.
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**